

## Acta 26.08.2010

### BVS-Psi Uruguay

#### Acta Reunión

Concurren:

APPIA: Patricia García  
APU: Damián Schroeder  
Patricia Francia  
AUDEPP: Ana Mosca  
SPU: Carlos Lesino  
SUAMOC: María de los Angeles Torres  
UCU: Marcelo Andino  
Coral García,  
Carolina Barbé  
UdelaR: Claudia Lerena  
Ernesto Spinak

#### Temas tratados

- Lectura acta anterior
- **Actualización de la Base**. Se plantea un cronograma de actualización cada 2 meses. E. Spinak comunicará una semana antes para que cada Institución prepare su información y la envía. Si no se llega a tiempo en esa instancia, se le dará una semana de plazo y si no pasará esa información en la próxima actualización. En principio la actualización se hará los meses pares. Los primeros días de **octubre** se realizará la primera.

Registros Bibliográficos. Los que están depurando la base es diferente. Pero el resto de las instituciones envían su información, se marca hasta donde se mandó y luego es mandar lo último ingresado.

Los archivos digitalizados enviarlos con el nombre del archivo

- **Publicaciones Periódicas**. Corregir y enviar a ES.
- **Programa SeCS**. (Seriadas en Ciencias de la Salud) Es un programa que se instala para poder completar la información de la etiqueta 866 en forma automática. Luego de la instalación está previsto un pequeño cursillo de capacitación.
- **Scanner**. Debemos enviar escaneadas las portadas de los documentos enviados. Formato 120 x 180 pixeles a color, o formato .gft o .jpg.
- **Diseño gráfico**: Está pendiente pero bastante avanzado.
- **Nombre del dominio**: falta tramitar el nombre del dominio.
- **Número de registro**. A algunas instituciones les falta tramitar este número ante la

Biblioteca Nacional de Medicina.

- **Servicio de Contactos:** este servicio permite a los usuarios ponerse en contacto sobre reclamaciones, sugerencias, etc. con la BVS. Hay que definir quién va a recibir los correos y contestarlos, si va a ser una sola institución o varias. Debemos definir los correos y tomar la decisión de las responsabilidades.
- **Ayudas de la BVS** hay que redactar y adecuar notas de ayuda. Cada institución puede definir sus propias ayudas dentro del sitio, teniendo en cuenta las características de nuestros usuarios.
- **Descripción básica de la Base**. Cada institución debe redactar el texto a incluir que debe contener nuestros objetivos, estatutos, actas.
- **Pie** Se deben definir el nombre del sitio, Instituciones responsables, correos referentes y una dirección física a la que remitirse. Cualquier sitio calificado debe tener estos datos para ser calificado dentro de los “legales” y no pasar como sitio “trucho”
- **Tiempos de una BVS** El proyecto de una BVS lleva un proceso de calificación de 18 meses, desde marzo empezamos a trabajar con el Ing Spinak por lo tanto estamos dentro de los plazos
- **Acerca de la BVS** : Actualizar la información que se desprende del proyecto inicial y formar un link para las actas de reuniones
- **Temas que se deben concretar y definir criterios**
  - **Directorios Eventos**
  - **Temas**
  - **LIS**
  - **Especialidades** diferenciar las distintas concepciones de cada institución
  - **Instituciones** Públicas y privadas de referencia
  - **Sitios de interés** DOAJ por ejemplo, revistas a texto completo

**Próxima reunión de Equipo BVS Psi** : jueves 9 de setiembre 12:30 hs en AUDEPP

**Próxima reunión con Ing. Spinak** : jueves 16 de setiembre 12:30 hs en SUAMOC

/cb